



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 06 JUL 2026

Expediente Electrónico N° ORA-091/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-283/2026.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-254/2026 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se modifica la Resolución N° CD-ORAN-219/2026 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán, en lo que respecta al Ítem Fecha de implementación, con relación a la realización del Curso: “Introducción a las Energías Renovables y Sistemas Fotovoltaicos para el Hogar”, presentado por la Mg. Dora Mendoza, Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando como fecha de implementación desde el 05 al 31 de agosto de 2026.

Que, en Reunión Ordinaria N° 09/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia, siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

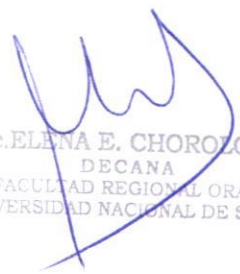
ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución N° D-ORAN-254/2026, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente resolución a la Mg. Dora Mendoza, Secretaría de Bienestar y Extensión, Secretaría Académica, Dirección General de Administración y a los interesados para conocimientos y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA